

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 388015
Número de orden de compra a modificar: 117935
Entidad compradora: EMPRESA SOCIAL DE ESTADO - INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA
Nombre del solicitante: German Jesus Gomez Lizarazo
Proveedor: LINALCA INFORMATICA S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda: ETP III
Tipo de Solicitud: Modificación de la Orden de Compra
Fecha: 2023-12-01 11:04:18

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-12-03	2023-12-29

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
111811	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1243	1243	

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------



1	etp03 - ETP-AIO 23.8"-65. ETP -- ETP -- 5100 -- AVANZADA -- ADMINISTRACION Y GESTION REMOTA -- HDD + SSD -- 1 TB 7200 RPM + 500 GB PCIe -- 16 GB -- Zona 1	37.0	0.55 Metros	3141548.32	1243	116237287.84
2	etp03 - COMPONENTE- AIO-163 COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	37.0	0.55 Metros	36728.94	1243	1358970.75
3	etp03 - COMPONENTE- AIO-164 COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	37.0	0.55 Metros	345252.00	1243	12774324.00
4	etp03 - COMPONENTE- AIO-166 COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificacion Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	37.0	0.55 Metros	2448.60	1243	90598.20



5	etp03 - COMPONENTE- AIO-169. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star B.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -	37.0	0.55 Metros	2448.60	1243	90596.20
6	etp03 - COMPONENTE- AIO-170. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificados en el Estandar Militar MIL-STD 810G o MIL-STD 810H -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	37.0	0.55 Metros	2448.60	1243	90596.20
7	etp03 - IVA	1.0	0.55 Metros	24822051.56	1243	24822051.56

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

SE SOLICITA POR EL PROVEEDOR AMPLIAR EL PLAZO HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: German Jesus Gómez Lizarazo
 Documento: 91.246.235


 Firma de proveedor
 Nombre: Ivan Mauricio Martínez
 Documento: 80159425



	SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA O MODIFICACIÓN DEL CONTRATO.	FECHA ELABORACIÓN: 05-07-2023
	CODIGO: JUR-F-024	FECHA ACTUALIZACIÓN: 05-07-2023
	VERSION: 1	PAGINA: 1 - 2
		REVISO Y APROBÓ: Jefe Oficina Asesora Jurídica

Bucaramanga, 28 de noviembre de 2023

Doctor
GERMAN JESUS GOMEZ LIZARAZO
GERENTE E.S.E. ISABU
Ciudad

Asunto: SOLICITUD DE PRORROGA DE LA ORDEN DE COMPRA 117935-2023

Pongo a su disposición requerimiento de PRORROGA DE LA ORDEN DE COMPRA 117935-2023 con el fin de que sea estudiado y en caso de ser aprobado sea remitido para el respectivo tramite:

ORDEN DE COMPRA:	117935-2023
OBJETO DEL CONTRATO:	COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS INFORMATICOS PARA LA ESE ISABU
CONTRATISTA:	LINALCA INFORMATICA S.A.S Nit. 800188299
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA - E.S.E ISABU
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 155'464.428,78)
SUPERVISOR:	WILLIAM FIGUEROA PINEDA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	CARLOS ANDRES SIERRA CARVAJAL
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	UN (01) MESES Y QUINCE (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO / CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
FECHA DE INICIO:	19 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA TERMINACIÓN:	3 DE DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA No.1:	VEINTISÉIS (26) DÍAS Y/O HASTA 29 DE DICIEMBRE DE 2023
JUSTIFICACIÓN	<p>El área de tecnología ha evidenciado la necesidad de renovar de equipos de cómputo que hacen parte de la parte administrativa y asistencial de la ESE ISABU ya que los equipos que se tienen actualmente ya cumplieron su periodo de vida útil.</p> <p>A continuación, algunas razones por las cuales la ESE adelantó el proceso contractual encaminado a realizar el mejoramiento de infraestructura de servidores:</p> <p>Obsolescencia tecnológica: Los computadores de los empleados más antiguos pueden no ser capaces de manejar los requisitos de las aplicaciones y los sistemas más nuevos. La renovación de los computadores de los empleados puede mejorar el rendimiento de las aplicaciones y la productividad de los empleados.</p> <p>Problemas de seguridad: Los computadores de los empleados más antiguos pueden tener vulnerabilidades de seguridad que no se pueden parchear o actualizar. La renovación de los computadores de los empleados puede mejorar la seguridad y la protección de los datos de la empresa.</p> <p>Costos de mantenimiento: Los computadores de los empleados más antiguos pueden requerir más tiempo y dinero en el mantenimiento y reparación. La renovación de los computadores de los empleados puede reducir los costos a largo plazo de mantenimiento y reparación.</p> <p>Una vez suscrita la Orden de Compra No.117935-2023 con propósito de satisfacer la necesidad anteriormente expuesta, se estimó un plazo en la entrega, sin embargo, el contratista manifiesta su intención de prorroga ya que el fabricante HP comunica que los pedidos se encuentran retrasados y su entrega</p>

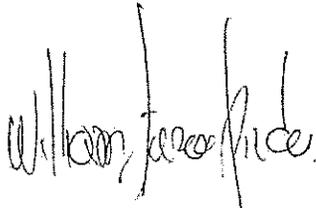
La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la Intranet de la E.S.E. ISABU, evita mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.



	SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA O MODIFICACIÓN DEL CONTRATO.	FECHA ELABORACIÓN: 05-07-2023
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 05-07-2023
	CODIGO: JUR-F-024	PAGINA: 2 - 2
	VERSION: 1	REVISO Y APROBÓ: Jefe Oficina Asesora Jurídica

	sería a más tardar el 29 de diciembre de 2023. Dicho lo anterior, y con el fin de garantizar la renovación de los computadores de los usuarios es necesario prorrogar el Orden de Compra a fin de lograr el cumplimiento de este en las condiciones técnicas requeridas por la ESE ISABU.																		
BALANCE FINANCIERO A LA FECHA	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">BALANCE FINANCIERO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor total del contrato</td> <td></td> <td>\$155'464.428,78</td> </tr> <tr> <td>Valor ejecutado</td> <td>\$0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Valor ejecutado por facturar</td> <td>\$0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Valor pendiente de ejecutar</td> <td>\$155'464.428,78</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUMAS IGUALES</td> <td>\$155'464.428,78</td> <td>\$155'464.428,78</td> </tr> </tbody> </table>	BALANCE FINANCIERO			Valor total del contrato		\$155'464.428,78	Valor ejecutado	\$0		Valor ejecutado por facturar	\$0		Valor pendiente de ejecutar	\$155'464.428,78		SUMAS IGUALES	\$155'464.428,78	\$155'464.428,78
BALANCE FINANCIERO																			
Valor total del contrato		\$155'464.428,78																	
Valor ejecutado	\$0																		
Valor ejecutado por facturar	\$0																		
Valor pendiente de ejecutar	\$155'464.428,78																		
SUMAS IGUALES	\$155'464.428,78	\$155'464.428,78																	
FUNDAMENTOS JURÍDICOS	Manual de contratación de la E.S.E ISABU vigente y demás normatividad aplicable.																		
SOPORTES DE LA SOLCITUD (ECONÓMICO O TECNICO)	N/A																		
RUBRO PRESUPUESTAL	212010100030106 OTRAS MAQUINAS PARA USUS GENRERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS																		

Atentamente,



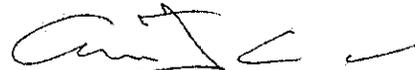
WILLIAM FIGUEROA PINEDA
SUPERVISOR



CARLOS ANDRES SIERRA CARVAJAL
APOYO A LA SUPERVISION



VoBo. CARMEN CECILIA RINCÓN CONTRERAS
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO ESE ISABU



VoBo. GERMAN JESUS GÓMEZ LIZARAZO
GERENTE ESE ISABU

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la Intranet de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias físicas o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.



Bogotá, 29 de noviembre de 2023

Señores
EMPRESA SOCIAL DE ESTADO - INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA
Atn. William Figueroa Pineda
Supervisor de Contrato
Ciudad

Asunto: Solicitud de Prórroga Orden de Compra No. 117935

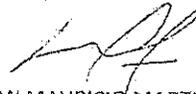
Respetados Señores;

En atención con la orden de compra del asunto, respetuosamente solicitamos a la entidad sea concedida prórroga hasta el 29 de diciembre de 2023, para la entrega de los equipos.

Lo anterior obedece a que el fabricante HP, nos comunica que los pedidos se encuentran retrasados y su entrega sería a más tardar la tercera semana de diciembre de 2023, sin embargo, ya nos encontramos tramitando un comunicado formal por parte de la fabricas Hewlett-Packard.

Por lo expuesto anteriormente, se requiere aceptar la solicitud de prórroga.

Cordialmente,



IVAN MAURICIO MARTINEZ
C.C. 80.159.425
REPRESENTANTE LEGAL
LINALCA INFORMATICA S.A.S.
NIT. 800.188.299-4

LC-FM-223 Membrete Linalca Rev.10 Enero/2021